1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7369-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUMDIR
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 #149-73
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteg12@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ADRIANA SEPULVEDA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
No DE CELULAR	3057826518
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO

No DE CELULAR	3163308770
CORREO ELECTRONICO	Ginasotelo2@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	22/07/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:00 pm	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	72

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por la auxiliar administrativa y profesional en enfermeria, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. ASISTENCIA PARTICIPANTES: 72
2. PARTICIPANTES EN ATENCIÓN: 80
3. CUPO DISPONIBLE: 2
4. HOSPITALIZACIONES: 2
5. MEDIO FAMILIAR: 0
6. INGRESOS-TRASLADO: 2

NOMBRE PARTICIPNATE	REPORTE
WILDER EDUARDO RODRIGUEZ MORA	TRASLADO DEL CIAIG1 EL 17072025
LUIS BARRETO	TRASLADO DEL CIAIG13 EL 18072025

7. INASISTENCIAS:

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE
1. JOHAN OLARTE	HOSPITALIZADO DESDE EL 20072025
2. DIANA SUAREZ	HOSPITALIZADA DESDE EL 20072025
3. ALEXANDER PAEZ	HOSPITALIZADO DESDE EL 19072025
4. EMERSON AVILA	HOSPITALIZADO DESDE EL 15072025

5. MIRYAM PASTRANO	HOSPITALIZADO DESDE EL 12072025
6. YULY LEON	ASISTENCIA A CITA MÉDICA

8. ASISTENCIA TALENTO HUMANO**:**

NOMBRE PROFESIONAL	**CARGO**	**NOVEDAD**
MARIA MONICA PEREZ SOTELO	COORDINADORA	EN PRESENTACION DE PROPUESTA DE PLANES DE INTERVENCION
MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA	PSICOLOGO	SEGUIMIENTO A MEDIO HOSPITALARIO EMERSON AVILA Y ALEXANDER PAEZ.
NICOLL CAMILA SANTOS CABRERA	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO EN AULA MULTIPLE CON LOS REFERENTES FAMILIARES
MONICA FERNANDA ROBLES	TERAPIA OCUPACIONAL	EN ACTIVIDAD RELATIVA A LA ENTREGA DE DOTACION
WILLIAN ALBERTO BENITEZ LOPEZ	FISIOTERAPIA	EN ACTIVIDAD CON LA POBLACION
BETTY ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ	FISIOTERAPIA	EN ACTIVIDAD CON LA POBLACION
PTENDIENTE CONTRATACION	FISIOTERAPIA	PENDIENTE CONTRATACION
LAURA VALENTINA MORENO	FONOAUDIOLOGA	EN ACTIVIDAD CON LA POBLACION
YEIMI CATERINE MALAGON TOVAR	FONOAUDIOLOGO	EN VISITA DE SUPERVISIÓN
GUSTAVO ADOLFO BERNATE SANCHEZ	ENFERMERO	EN VISITA DE SUPERVISIÓN
IRMA GIIL	ENFERMERA	TRABAJO EN AULA MULTIPLE CON LOS REFERENTES FAMILIARES
YANETH ELVIRA VIANA ANILLO	NUTRICIONISTA	EN PRESENTACION DE PLANES DE INTERVENCION
CRISTIAN BATISTA MUÑOZ GUTIERREZ	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	SIN NOVEDAD
VALERIA MARTIINEZ JOHANA GUERRA ROLANDO RODRIGUEZ-VALORACION MEDICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	SIN NOVEDAD

	EPIFANIO VARGAS AMISADIAY CORDERO PILAR BARACALDO YURIAN MARROQUIN FABIOLA SILGADO MARIA FERNANDA ORDOÑEZ ALEXANDER NIAMPIRA CAMILA GARCIA SILFREDO VELASCO JUAN MANUEL PATIÑO MILED MONTIALEGRE LUZ SANCHEZ GUILLERMINA GUILLEN- ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALARIO DE DIANA SUAREZ MILEYDYS VERGARA LUNEY BARON MERLYS MENDEZ			
	ADRIANA MARCELA SEPULVEDA CUENCA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EN VISITA DE SUPERVISIÓN
	YEIME JOHANA LOPEZ HEREDIA	TECNICO AMBIENTAL	EN VISITA DE SUPERVISIÓN
	LUZ MYRIAM ARIZA FORERO	SERVICIOS GENERALES	SIN NOVEDAD
	LINO GARCIA RAMIREZ	SERVICIOS GENERALES	SIN NOVEDAD
	DIEGO CRUZ	SERVICIOS GENERALES	SIN NOVEDAD
	JESSICA TATIANA MORENO ARIAS	SERVICIOS GENERALES	SIN NOVEDAD
	IVETH GREGORIA JURADO PACHECO	SERVICIOS GENERALES	SIN NOVEDAD
	NOHORA ESPERANZA GAONA CUENCA	SERVICIOS GENERALES	SIN NOVEDAD

WILSON GONZALEZ GARZON	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SIN NOVEDAD
JAMES SANTIAGO QUINTERO VILLALOBOS	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SIN NOVEDAD
JENNY MARCELA GALEANO TORIFIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SIN NOVEDAD
DANIEL ENRIQUE CUENCA WILCHES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SIN NOVEDAD
JHON ALEXANDER MARTINEZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SIN NOVEDAD
LEIDY JOHANNA GASPAR BELTRAN	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SIN NOVEDAD

9. ASISTENCIA PROFESIONALES FINES DE SEMANA:

JULIO	**PROFESIONAL**
5-6	YEIMY MALAGON-FONO WILLIAM ALBERTO BENITEZ-FISIO
12-13	CAMILA SANTOS-TS BETTY ORTIZ-FISIO
19-20	MONICA ROBLES-TEO LAURA MORENO-FONO
26-27	WILLIAM ALBERTO BENITEZ-FISIO PENDIENTE ASIGNACION

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		Radicación del Informe Mensual de Ejecución con los documentos de radicación mensual como requisito para el desembolso, dando cumplimiento a la totalidad de los documentos establecidos en la Lista de chequeo entrega de documentos por parte de asociados que prestan servicios a personas con discapacidad FOR-PSS-411 y los demás informes requeridos.	ACTA CIAIG12 22072025
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	x		Durante la visita de supervisión no se evidenció presencia de menores de edad, contratados para la ejecución del convenio; teniendo en cuenta la Contratación del talento humano requerido dando cumplimiento a lo estipulado en la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y Anexo Técnico.	ACTA CIAIG12 22072025
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X		Durante la visita no se advierte que se hayan recibido por parte del Supervisor, requerimientos atinentes al cumplimiento del convenio de asociación.	ACTA CIAIG12 22072025
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y	x		Al interior de las instalaciones no existe publicada propaganda alusiva al asociado. Adicionalmente, el asociado no divulga y no se haga propaganda alusivo a su nombre que pueda involucrar a los participantes sin previa autorización.	ACTA CIAIG12 22072025

comunicación al supervisor del convenio.				
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	x		No existe publicidad política instalada en el centro; adicional a esto no se evidencia que el asociado haya convocado a los participantes o referentes a marchas políticas. -Que en instalaciones del centro no se realicen reuniones de índole político.	ACTA CIAIG12 22072025
19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias dentro de los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita se evidenció la instalación del Buzón SDQS; de acuerdo a la norma. Una vez instalado, se verificarán los Formatos de apertura del buzón diligenciados acorde a la norma Radicación de los formatos y peticiones del Buzón: El asociado allega de manera mensual el oficio de apertura de buzón de sugerencias; siguiendo las indicaciones entregadas por la SIAC. Para la apertura del buen del mes de abril, se remitió oficio el 02052025 Para la apertura del buen del mes de mayo, se remitió oficio el 03062025 Para la apertura del buen del mes de mayo, se remitió oficio el 02072025	ACTA CIAIG12 22072025
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y	x			ACTA CIAIG12 22072025

el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.			El asociado fue diligente y entregó la información y documentación que se le solicitó, en los tiempos establecidos y acató las observaciones y recomendaciones de la Supervisión. El asociado respondió a las preguntas que se le hicieron relacionadas con la ejecución del convenio suscrito.	
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		O BSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		El centro cuenta con las 16 cámaras en funcionamiento, ubicadas en el centro; el monitor se encuentra en oficina de coordinación; sin embargo, como la oficina esta cerrada no se pueden visualizar.	ACTA CIAIG12 22072025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones	x		No se informan sobre Quejas por parte de la población o de los referentes familiares o del talento humano del centro, frente a situaciones que impliquen presunta inobservancias, negligencia o maltrato frente a la población (interpuestos de forma escrita o verbal)	ACTA CIAIG12 22072025

que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			Los profesionales brindan buen trato a la población a cargo del asociado, no se evidencia omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos	
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado ha venido informando a través de correo electrónico, las novedades presentadas con la población y talento humano.	ACTA CIAIG12 22072025

12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	x		En proceso de elaboración: Verificar generación de protocolos de atención a eventos adversos e implementación y apropiación del deber de denuncia No se informa sobre quejas por parte de la población o de los referentes familiares o del talento humano del centro, frente a situaciones que impliquen presunta inobservacia, negligencia o maltrato frente a la población (interpuestos de forma escrita o verbal)	ACTA CIAIG12 22072025
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	NA	NA	No ha sido solicitado por parte de la supervisión, acciones adicionales para la ejecución del convenio de asociación.	No aplica

RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Remitir a la supervisión del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales en cumplimiento del instructivo de organización de expedientes de SDIS de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	NA	NA	El asociado realizó la socialización de directrices documentales, el 15 de abril del 2025; cumpliendo de esta manera, los tiempos dispuestos por anexo técnico.	No aplica
2. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos,	X		NOVEDADES: NOMBRE PERSONA CON DISCAPACIDAD: DOCUMENTACION MAYO	ACTA CIAIG12 22072025

cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.			<table><tr><td>1. 78 HISTORIAS SOCIALES</td><td>• CAMBIO DE INTERVENCION INDIVIDUALES POR ULTIMA VERSIÓN, VERIFICANDO EL NOMBRE REAL DEL DOCUMENTO.</td></tr></table> Se cuenta con el acompañamiento de la Referente Documental de la SDIS, quien realiza trabajo directo con la gestora documental del servicio; aclarando dudas sobre la gestión documental del convenio. FORMATOS DE GESTION DOCUMENTAL: **Formato Consulta, préstamo y devolución documental FOR-GD-021:** Las consultas de las historias sociales, se han realizado en el área de archivo; razón por la cual no hay formatos diligenciados. **Formato Control de ingreso y salida de personal en el archivo central y archivos de gestión FOR-GD-038:** El documento se evidenció sin diligenciar, dado que no se ha hecho una visita externa a la Subdirección para la Discapacidad. **Formato Entrega de documentos FOR-GD-016:** El envío del correo al coordinador, por parte de la auxiliar administrativa; deberá hacerse el primer día hábil del mes siguiente; adicional a ello, deberá copiársele el correo a la Referente Técnica Documental de la SDIS. No se evidencia envío de del correo del reporte de entrega de documentos del mes de julio. Para recordar: Deberá tenerse en cuenta que por anexo técnico se habla de tres ejes temáticos: 1. EJE VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSION 2. EJE FAMILIAS INCLUSIVAS	

3. EJE ENTORNOS INCLUSIVOS

Para el caso de nutrición:

1. ACTAS PROGRAMA ALIMENTACION Y NUTRICION
2. CIUDADANIA ALIMENTARIA
3. ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE
4. PROMOCION PRACTICAS SALUDABLES

Lo anterior, deberá tenerse en cuenta para el diligenciamiento del formato 016; teniendo en cuenta que en el ítem descripción del tipo documental, deberá relacionarse el nombre del formato y en el ítem nombre de expediente debe ir el nombre de la carpeta donde se va a ubicar físicamente el soporte.

Formato de entrega kit de aseo:

Entregas:

1. 08042025
2. 08052025
3. 06062025
4. 08072025

Revisión formatos actividades técnicas adicionales:

ACTIVIDAD TECNICA ADICIONAL	NUMERO ACTIVIDADES	DIA PROGRAMADO	EJECUTADAS	PENDIENTE POR EJECUCIÓN
AULA MULTISENSORIAL TIPO SNOEZELEN	2 VECES A LA SEMANA	05052025 09052025 12052025 16052025 19052025 21052025 23052025 26052025 03062025 06062025	2 veces por semana	4

		10062025 13062025 24062025 26062025 16072025 PTE 4 DE JULIO		
ACUATERAPIA	1 MENSUAL	16052025 19062025 16072025	1	0
SALA DE BELLEZA	1 MENSUAL	17052025 PTE JUNIO Y JULIO	1	2

Formato Rótulo para carpeta FOR-GD-014:

Se aclara que solo se usara el rotulo en carpetas nuevas que se abran y aquellas en donde el rotulo se encuentre desgastado; teniendo en cuenta que los códigos solo se usaran en las últimas carpetas abiertas de ingresos nuevos.

Formato Rótulo para caja de archivo FOR-GD-007: Sin novedad

Formato Hoja de Control FOR-GD-013: Corte 17 de julio 2025.

Formato Único de Inventario Documental - FUID FOR-GD-017: enviada a la Referente Técnica Documental.

Revisión de actas de corresponsabilidad: 56

48 actas	Ok
6	Pendientes: FREDY MODESTO, SANDRA BERRIO, ANA MILENA GUTIERREZ, FABIAN MORA, CARLOS NIÑO y ADRIAN MEJIA.

3. Informar de forma inmediata a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, cumpliendo con lo establecido en el Procedimiento de Reconstrucción de expedientes PCD-GD-001, de la SDIS.	X		El asociado no manifiesta haber presentado daño o perdida en la documentación, que hace parte de la gestión documental del convenio.	ACTA CIAIG12 22072025
4. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El asociado cuneta con un área disponible, la cual fue avalada por plantas físicas; para resguardar la gestión documental del convenio	ACTA CIAIG12 22072025

5. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Nota1: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Nota 2: En caso de que el convenio tenga terminación anticipada, cesión o suspensión, el	NA	NA	El convenio se encuentra vigente	No aplica

acta de aprobación deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días después de notificar a la entidad la solicitud.				
6. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. Para la información que se debe cargar en las carpetas compartidas, esta deberá estar en el formato de preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización de expedientes de la SDIS.	X		La información capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos, no cuentan con encriptaciones, que impidan la verificación de la información.	ACTA CIAIG12 22072025
7. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes	X		El asociado garantiza, que la documentación generada en la ejecución del convenio se le de el carácter de reservado; se aclara que al asociado no se le ha requerido documentación por parte de entes de control.	ACTA CIAIG12 22072025

para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.				
8. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del supervisor.	X		El asociado realiza de manera directa la gestión documental del convenio	ACTA CIAIG12 22072025
9. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		El asociado garantiza que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó	ACTA CIAIG12 22072025
10. Allegar en físico la documentación de ejecución, con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la supervisión de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del	X		El asociado allega de manera mensual el oficio de apertura de buzón de sugerencias; siguiendo las indicaciones entregadas por la SIAC. Para la apertura del buen del mes de abril, se remitió oficio el 02052025 Para la apertura del buen del mes de mayo, se remitió oficio el 03062025 Para la apertura del buen del mes de junio, se remitió oficio el 02072025	ACTA CIAIG12 22072025

Subsistema de gestión documental.				
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		El asociado allega de manera mensual el oficio de apertura de buzón de sugerencias; siguiendo las indicaciones entregadas por la SIAC. Para la apertura del buen del mes de abril, se remitió oficio el 02052025 Para la apertura del buen del mes de mayo, se remitió oficio el 03062025 Para la apertura del buen del mes de junio, se remitió oficio el 02072025	ACTA CIAIG12 22072025
12. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		El asociado cuenta con los elementos necesario, para adelantar la gestión documental; sin embargo se encuentran pendientes de adquirir algunos elementos de la sabana de costos.	ACTA CIAIG12 22072025

RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		x	El asociado no cuenta con la totalidad del talento humano que es exigido para dar inicio al convenio.	ACTA CIAIG12 22072025
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		El asociado garantiza, la presencia de profesionales los fines de semana; de tal manera, que se asegure el cuidado de la población.	ACTA CIAIG12 22072025
RELACIONADAS CON AMBIENTES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

ADECUADOS Y SEGUROS				
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	x		El espacio se encontraba en proceso de adecuación y limpieza; se evidencia espacio físico. funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras y zonas verdes.	ACTA CIAIG12 22072025
RELACIONADOS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente	x		CARPETA AMBIENTAL FISICO: 1. FOR-GA-009 V0 2. FORMATO RH1 ABRIL	ACTA CIAIG12 22072025

aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta la implementación de cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el anexo técnico.			3. FORMATO AROVECHAMIENTO RECSIDUOS ORGANICOS 048-25 DE MAYO 4. DECLARACION DE COMPROMISO-PTE FIRMA REFERENTE TECNICA AMBIETAL 5. FORMATO DE MANEJO DE TRAMPAS-021-13 JUNIO 6. AYUDA DE MEMORA PIGA PGIRSASA 7. LISTA DE VERIFICACION AL TRANSPORTADOR-024-23042025 8. AYUDA DE MEMORIA GAGAS-ABRIL 9. CERTIFICADO DE RESIDUOS SOLIDOS-FOR 010V0 10. FORMATO RH1 MAYO 11. PLANILLA SOCIALIZACION PGIR-RCD 12. FORMATO 009V1 13. LISTA INTERNA DE HOSPITALARIOS-23052025 14. MANEJO RESIDUOS ORGANICOS-16062025 15. LISTA DE VERIFICACION DEL TRANSPORTADOR DE RESIDUOS HOSPITALARIOS MAYO-26052025 16. PLANILLA DE SOCIALIZACION GAGAS-MAYO 17. FOR 010V1-MAYO 18. SEGUIMEINTO ACUERDO DE CORRESPONSABIILIDAD 19. FORMATO RH1 JUNIO-16062025 **PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN** Formato Responsable ambiental por unidad operativa diligenciado: OK SOCIALIZACIONES PIGA NOMBRE DE LA SOCIALIZACION / FECHA DE ELABORACION / NOVEDAD DE CUMPLIMIENTO Estructura PIGA / 22042025 / OK PGIRHASA*Solo para unidades operativas generadoras de residuos hospitalarios / 22042025 / OK Plan Gestión integral de residuos peligrosos - Instructivo Gestión Integral de residuos de construcción y demolición PGIRP-RCD / 15052025 / OK	

			<table><tr><td>Plan Gestión integral de aceite vegetal usado y grasas - Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos Plan AVU Grasas y Vertimientos</td><td>19062025</td><td>PTE</td></tr><tr><td>Ahorro y Uso Eficiente del Agua y Energía</td><td>19062025</td><td>PTE</td></tr></table> CAMPAÑAS AMBIENTALES: <table><tr><td>DIA MUNDIA DEL RECICLAJE</td><td>16052025</td><td>OK</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> SEMANA AMBIENTAL: OK PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS RESIDUOS ORDINARIOS: 1. Contar con las siguientes canecas, contenedores y bolsas para el manejo de los residuos y garantizar su ubicación, de acuerdo con el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS: – Cocina o cafetería: caneca y bolsa color verde, con cierre hermético sin orificio, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. (Solo en caso de que la unidad operativa realice aprovechamiento de residuos orgánicos) – Cocina o cafetería: caneca y bolsa color negro, con cierre hermético sin orificio, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. – Descomide: caneca y bolsa color negro, con cierre hermético para realizar el proceso de descomide, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. – Punto ecológico: una caneca y bolsa de color blanco, unida a una caneca y bolsa de color negro, ambas con tapas que cuenten con orificio superior, rotuladas en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. El punto ecológico debe contar con un tablero informativo en la parte superior, de acuerdo con los logos diseñados por la Entidad. El número de puntos ecológicos que tendrá la unidad operativa dependerá del área por que esté conformado el predio y las directrices establecidas en el Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos (PAIPAERS).	

			– Cuarto de almacenamiento de residuos: canecas de color blanco, negro y verde (Esta última solo en caso de que la unidad operativa realice aprovechamiento de residuos orgánicos), con cierre hermético; el tamaño de las mismas se determinará teniendo en cuenta la generación de residuos, las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Deben estar rotuladas en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. – Baños: caneca y bolsa negra con cierre hermético y pedal, rotulada con los logos diseñados por la Entidad. El número de canecas dependerá de la cantidad de sanitarios con los que cuente la unidad operativa. – Organizador de papel: contenedor o elemento para organizar el papel utilizado por una sola cara, que pueda ser reutilizado en cada punto de impresión y fotocopiado; compuesto por tres gavetas, cada una con un logo diseñado por la SDIS en la parte frontal, las cuales tienen las siguientes funciones: Gavetas 1 y 2 (De arriba hacia abajo). Se dispondrá en ésta el papel tamaño carta impreso por una sola cara, estas hojas no deben contener grasas ni ningún residuo de comida o parafinas) y gaveta 3 (De arriba hacia abajo). Se dispondrá en ésta el papel tamaño oficio impreso por una sola cara, estas hojas no deben contener grasas ni ningún residuo de comida o parafinas~~)~~. – Pañales: caneca y bolsa color negro, con cierre hermético, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. El uso de esta caneca dependerá de la necesidad requerida de acuerdo a la prestación de servicio. – Zona de servicios: caneca y bolsa color negro hermética con pedal, rotulada con los logos diseñados por la Entidad. El uso de esta caneca dependerá de la necesidad requerida de acuerdo a la prestación de servicio, esta caneca estará ubicada en áreas de primeros auxilios – sala amiga o materna. Durakart: contenedor hermético con ruedas y capacidad para transportar internamente los residuos generados, rotulada en la parte frontal con los logos diseñados por la Entidad. (Solo en caso de que la unidad operativa cuente con espacio suficiente para su ubicación, rampas y pasillos con suficiente amplitud para su movilización y que permitan el funcionamiento seguro y fluido de su operación). Este contenedor no debe ser de color rojo Formato ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de conformidad con el PAIPAERS: OK 2. Contar con un cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios que cumpla con la normatividad ambiental vigente y los lineamientos institucionales, resaltando las siguientes especificaciones. – Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos: OK	

- Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y suministro cercano de agua y drenaje: OK
- Serán construidos de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos: OK
- Tener una adecuada ubicación y accesibilidad para el personal autorizado: OK
- Contar con contenedores (canecas) de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte: OK
- Contar con extintores y suministro cercano de agua y drenaje para control de incendios: OK
- Deberán contar con señalización interna: OK

Formato ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de conformidad con el PAIPAERS: OK-PLAN DE SANEAMIENTO-CARGADO DRIVE.

ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD: OK

Acta anticorrupción totalmente diligenciada, firmada y con calidad del dato: OCTUBRE
Residuos Peligrosos

Entrega:

MES	FECHA DE ENTREGA
ABRIL	23042025
MAYO	26052025
JUNIO	

Lista de chequeo de verificación externa. Se tiene programa para el jueves 19 de junio con la empresa ECOENTORNO S.A.

Lista de verificación al transportador de RESPEL:

ABRIL	MANIFIESTO: BIOSANITARIOS: 7,4 KL CORTOPUNZANTE: 4,7 MEDICAMENTOS Y FARMACOS: 22 KL PRESURIZADOS: 0,2 KL	CARGADO DRIVE-CARPETA HOSPITALARIOS-MANIFIESTOS

MAYO	MANIFIESTO: BIOSANITARIOS: 0 KL CORTOPUNZANTE: 4.3 KL MEDICAMENTOS Y FARMACOS: 19,7 KL PRESURIZADOS: 0,3 KL	CARGADO DRIVE-CARPETA HOSPITALARIOS-MANIFIESTOS
JUNIO		

Residuos Especiales
Actualmente se cuenta con contrato RESPEL; sin embargo, la unidad no ha tenido generación de residuos.

Emisiones

1. Realizar el mantenimiento de los equipos que generan emisiones atmosféricas como plantas eléctricas, calderas, calderines, equipo menor (según aplique), entre otros: No aplica, dado que la mayoría del talento humano se desplaza en transporte publico, patinetas, motos eléctricas y bicicletas. Adicional a ellos, un gran numero de colaboradores del talento humano, vive cerca a las instalaciones de la UO; razón por la cual se desplazan caminando.

Residuos Hospitalarios
Declaración de compromiso para el PGIRH: PENDIENTE FIRMA DE REFERENTE TECNICA AMBIENTAL DE LA SDIS

Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares actualizada y publicada en el cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios: OK

Lista de chequeo de la intervención ambiental donde se evidencie el cumplimiento del 100% de la obligación ambiental: 23052025

Formato para el registro de la clasificación de los residuos hospitalarios diligenciado de manera diaria. Rh1: 16062025

GAGAS:

ABRIL	**30042025**	**OK**
MAYO	**28052025**	**OK**
JUNIO	**27062025**	**PTE**

REPORTE TRIMESTRAL: JULIO 2025-PTE VERIFICACION
Lista de Chequeo de Verificación Interna de Residuos Hospitalarios y Similares: 23052025

Lista de Chequeo de Verificación Externa de Residuos Hospitalarios y Similares: JUNIO-PTE VERIFICACION

Lista de Chequeo de Verificación al Transportador: 26052025

Lista de chequeo de la intervención ambiental donde se evidencie el cumplimiento del 100% de la obligación ambiental: 23052025

Contar con una zona para el almacenamiento de Residuos Hospitalarios y Similares, cuyo tamaño obedezca a las cantidades generadas en el predio y este debe estar localizado al interior del mismo, contar con un área de uso exclusivo para almacenar residuos hospitalarios debidamente señalizada, contar con sistemas de iluminación y ventilación, disponer de espacios para cada tipo de residuos de acuerdo a su clasificación (Peligrosos y no peligrosos), las paredes deben ser lisas con el fin de facilitar su limpieza y desinfección, disponer de una báscula tipo dinamómetro exclusivo para los residuos hospitalarios, contar con un extintor tipo ABC, los pisos deben tener una pendiente al interior, acometida de agua, drenajes para lavado y el mismo debe evitar la proliferación de vectores: OK

FICHAS DE SEGURIDAD: OK

Vertimientos

Disponer de un recipiente herméticamente sellado, rotulado y un embudo con filtro, que permita encapsular el Aceite Vegetal Usado (AVU). Este recipiente debe contar con una capacidad adecuada a la cantidad de residuo generado en la unidad operativa, de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas: PENDIENTE ENTREGA JUNIO

Formato Medición, Registro y Reporte de Aceites Vegetales Usados: PTE VERIFICACION

			Formato Registro y Control Limpieza / Mantenimiento de trampa de grasas cuando aplique: 13062025 Fichas técnicas y hojas de seguridad que cumplan con la clasificación y etiquetado del Sistema Globalmente Armonizado, emitidas por el productor o distribuidor de las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilicen o generen en las actividades de la unidad operativa: OK **PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA** En el marco del reporte semanal de consumos de agua, remito algunas observaciones a tener en cuenta para realizar de manera efectiva el reporte en cuestión: 1. El reporte se realiza de manera semanal cada JUEVES 2. Se debe realizar como plazo máximo antes de las 12 del medio día 3. Para realizar el reporte deben tener en cuenta los siguientes datos: Código sirbe, cantidad de personas en la UO (incluidos talentos humanos y participantes) y consumo reflejado en el contador 4.El valor de consumo del contador que deben registrar es el que se encuentra resaltado en color **negro,** NO tener en cuenta los de color rojo ya que estos son los litros. 5.Estar atentos a la digitación de estos números ya que se ha evidenciado errores en digitación. 6.Tomar registro fotográfico visible del contador y adjuntarlo al reporte Link de reporte https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnAzTNvv-rBY85BgOOjtjyChXWckjb-lixTk47vbyGH12BfQ/viewform CONSUMO DE AGUA: 0710 CC3 **ACTUALIZACIÓN INVENTARIO SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y FUENTES LUMÍNICAS POR UO** En el marco del cumplimiento a los programas uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía, me permito compartirles el Excel en línea para la actualización correspondiente de los sistemas hidrosanitarios (agua) y fuentes lumínicas (energía) Metodología: Todos los responsables ambientales deben realizar un recorrido por las unidad operativa identificando todos los sistemas hidrosanitarios y lumínicos (En cada Excel se encuentra en la segunda pestaña la clasificación por tipo de sistemas hidrosanitario y lumínico) y poner la cantidad que corresponde en cada ítem del Excel. Plazo de actualización: 5 de Julio 2025	

Nota: Teniendo en cuenta que es un Excel compartido, les agradezco NO filtrar ni eliminar ningún dato de otro servicio o centro.

Implementar dentro de la vigencia el instructivo para la identificación de fugas ocultas de acuerdo con los tiempos establecidos de la Entidad: MAYO 2025

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
Formato de sustitución e instalación de sistemas ahorradores de agua y energía suministrados por el Equipo de Gestión Ambiental: A los diez (10) días calendario de los meses de abril, **julio**, octubre y diciembre, o antes de la finalización de la ejecución contractual.

APAGON AMBIENTAL: 8 JUNIO

PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Certificado de participación en el día de la movilidad sostenible remitido por el Equipo de Gestión Ambiental.

ABRIL	OK
MAYO	OK
JUNIO	OK

Acta con registro fotográfico en el que se describa la implementación, mantenimiento y/o fomento de buenas prácticas: Durante los meses de **julio** y diciembre, según aplique.

Formato huella de carbono junto con la copia de las ordenes de servicio, facturas, entre otros que den soporte a lo diligenciado en el formato.: A los quince (15) días calendario de los meses de abril, **julio,** octubre y diciembre, o antes de la finalización de la ejecución contractual.

CONSUMO SOSTENIBLE

Documentación que demuestre la adquisición de materiales alternativos a los plásticos de un solo uso:

Plásticos de un solo uso: ok

Actividades trasversales Componente ambiental Subdirección para la Discapacidad

Apoyos extensos y generalizados– Asistencia total para el cuidado (95%-100%)	Creación de Grupos focales como iniciativa para la educación ambiental no asociadas obligatoriamente a temáticas PIGA (Nombre del grupo y temática a libre elección)	Acta de designación del grupo focal, la misma debe contener los nombres de los participantes, nombre del grupo y actividades y cronograma a desarrollar — Un mes después del inicio del convenio
	Actividades entorno a la ecología sensorial como por ejemplo estaciones de observaciones de fauna y flota	Cronograma de actividades y ayuda de memoria — Remitir cronograma un mes después del inicio del convenio

AYUDA DE MEMORIA: CARGAR EN CARPETA CONSUMO SOSTENIBLE-GRUPO FOCAL

NOMBRE: “Entornos que Inspiran Sentidos”
PARTICIPNATES:
ITEM NOMBRE
1 HUGO VARGAS
2 OSCAR GARZON
3 AGUSTIN ACOSTA
4 DAVID SILVA
5 HAROL FAJARDO
6 RUBY GARCIA
7 ROSALBA ALRCON
8 ALFONSO ALARCON

CRONOGRAMA:

JUNIO: OLORES DE LA HUERTA-CARGAR EVIIDENCIAS EN EL DRIVE
JULIO: RECONOCIENDO TEXTURAS
AGOSTO: EL SONIDO DE LA NATURALEZA
SEPTIEMBRE: IMPORTANCIA DE LOS ANIMALES EN NUESTRO ENTORNO:

			OCTUBRE: SABORES DE LA HUERTA	
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		El centro cuenta con los elementos necesarios para el desarrollo de actividades correspondientes a los componentes documental y ambiental.	ACTA CIAIG12 22072025
	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SI	NO		

COSTOS FIJOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	X		Instalaciones. La entidad requiere instalaciones locativas con disponibilidad de atención a 80 cupos, de acuerdo a las especificaciones tecnicas de los requerimientos del anexo técnico CIAI y del Anexo Técnico Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Instalación en Bogotá	ACTA CIAIG12 22072025
Elementos de Aseo Institucional	X		Área de almacenamiento de insumos químicos, bidones de desinfectante, jabón líquido, jabón detergente, desengrasante, ambientador -Elementos tales como escobas, traperos, recogedor, guantes, baldes plásticos, bolsas de color negro, color blanco, color rojo	ACTA CIAIG12 22072025
Bienes consumibles	x		Dotación gestión documental: -PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS -PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS TAPABOCAS DESECHABLES tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades. cada tapabocas deberá venir con empaque plástico. datos en el empaque que incluya: nombre del producto, nombre del fabricante, número de registro sanitario y fecha de fabricación.	ACTA CIAIG12 22072025
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	X		El centro cuenta con contrato para recolección de residuos peligrosos con empresa gestora ambiental.	ACTA CIAIG12 22072025
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	x		Canecas para punto ecológico tipo vaiven- blanco - capacidad 40 litros. Canecas para punto ecológico tipo vaiven- Negra - capacidad 40 litros. Carro organizador de papel 1 contenedor hermetico y de pedal color rojo de capacidad de 20 litros para residuos quimicos	ACTA CIAIG12 22072025

			1 Contenedor hermético B- Contenedor hermético galón color rojo para contenedores presurizados – inhaladores Caneca para cocina -hermetica y de pedal - con rótulos informativos, verde hermética de 80 litros. Aplica para todos los servicios Caneca para cocina -hermetica y de pedal - con rótulos informativos, negra hermética de 80 litros. Canecas herméticas para zona de almacenamiento de residuos sólidos con rótulos informativos, 4 canecas distribuidas así: 2 para residuos ordinarios color negro, 1 para residuos reciclables color blanco y 1 para residuos organicos aprovechables color verde con capacidad de almacenamiento para los residuos de mínimo 80 litros cada una. Caneca para el descomide color negro con rótulo informativo de 35 litros Caneca para pañales de pedal con rótulo informativo (En caso de que se requiera). color negro de 50 litros (Solo aplica para los Centros de Apoyos Extensos y Generalizados) Canecas para baños tipo pedal, vaiven o hueco (según según la necesidad y características de la población) con rótulos informativos color negro de mínimo 10 litros - 7 para grupos de 60 y 9 para grupos de 80 1 contenedor hermetico y de pedal color rojo de capacidad de 20 litros para residuos biosanitarios 1 caneca para residuos área de servicios de 10 litros color negro Contenedor tipo guardián para elementos cortopunzantes como agujas, cuchillas y lancetas de mínimo 1 litro. Cotizar unidad. Caneca roja de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. Se pueden tener canecas colectivas para varios Centros siempre y cuando se garanticen en esta zona canecas por tipo de residuo para una adecuada presentación (las bolsas no pueden estar fuera de las canecas) y deberá aplicar normatividad vigente. 1 caneca para residuos químicos. Capacidad de 50 litros. Canecas rojas de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. 1 caneca para residuos tipo contenedor o tipo guardián. Capacidad de 50 litros Canecas rojas de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. 1 caneca para residuos biosanitarios. Capacidad de 50 litros .	

			Contenedores para aceite vegetal usado - traslucido - rotulado - con filtro y embudo plastico de forma conica para el encapsulamiento del mismo, de 1 Idón o galón. Tablero corcho mínimo 60 x 80 cm Cartelera para difusión de piezas comunicativas Báscula tipo dinamómetro con capacidad máxima de 200 kg. Para residuos peligrosos y hospitalarios y residuos ordinarios y aprovechables. Cotizar unidad. Durakart para el transporte interno de los residuos, uno para los residuos solidos ordinarios y/o aprovechables y otro para residuos hospitalarios Capacidad mínima 50 Litros	
Transporte	X		Corresponde al asociado garantizar el transporte para la prestación del servicio que es objeto del presente convenio de asociación, para lo cual debe tener en cuenta las condiciones de las personas con discapacidad del centro para el que va a presentar su oferta. En este sentido, el asociado debe tener en cuenta las condiciones técnicas y características registradas en el numeral 8. TRANSPORTE del ANEXO TECNICO, Centros Integrarte Atención Interna entre las cuales se describe: Transporte con conductor, capacidad para mínimo 14 personas. Se debe garantizar un (1) vehículo con servicio de 14 horas diurnas durante los 7 días de la semana.	ACTA CIAIG12 22072025
Vigilancia	X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada	ACTA CIAIG12 22072025
Medios Tecnológicos	x		Sistema con 16 camaras Características mínimas: v Tecnología digital triplex. v De alta definición. v Grabación en tiempo real. v Almacenamiento digital de 180 días calendario. v Cámaras a color, lentes entre 6 y 10mm según la necesidad, auto iris, sensibilidad adecuada para visión nocturna o con emisores infrarrojos. Los equipos que se usen en exteriores deberán tener la protección adecuada en sus contenedores.	ACTA CIAIG12 22072025

			NOTA: Se requiere que se realice Backus del almacenamiento digital cada 180 días con el fin de garantizar custodia y almacenamiento de una copia de seguridad de las video grabaciones.	
Espesantes	NA	NA	ESPESANTE, Empaque de 275 gramos	NO APLICA
Talento humano	x		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico por lote.	ACTA CIAIG12 22072025

COSTOS VARIABLES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los 78 participantes que se encuentran en el centro- tipo de alimento verificado - nueves	ACTA CIAIG12 22072025
Servicios Públicos	X		SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS DE ATENCIÓN 24/7	ACTA CIAIG12 22072025
Elementos de Aseo Personal	X		Los elementos de aseo personal son almacenados en armarios disponibles en el centro con los siguientes elementos Jabón de baño, Champu, desodorante, crema humectante, talco, bloqueador. Los insumos como toallas higiénicas, máquina de afeitar y cortauñas, para el 100% de los participantes	ACTA CIAIG12 22072025

COSTOS POR REALIZACION	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Absorbentes	NA	NA	Pañal Para adulto, absorbente, para incontinencia fuerte, diseño anatómico, con gel absorbente y con sustancia control de olor, cubierta exterior suave tipo tela (excepto donde se adhieren las cintas de fijación del pañal, esta zona puede ser en plástico) Barreras laterales anti fuga, elástico en cintura y pierna con zona de absorción, con indicador de humedad que incluya en el paquete el nombre del producto, nombre del fabricante, cantidad, composición del producto, indicaciones de uso y número de registro sanitario, con cinta adhesiva reutilizable. Paquete de 20 unidades Talla M	NO APLICA

Reparaciones de Infraestructura	NA	NA	El centro no ha realizado ajustes o acciones correctivas por afectaciones presentadas en la estructura por los participantes	NO APLICA
Piezas comunicativas	NA	NA	El asociado se encuentra dentro de los tiempos para enviar a referentes técnicos piezas, para su respectivo aval y posterior impresión.	NO APLICA
Elementos de Aseo Personal (Única entrega)	NA	NA	No aplica para los componentes ambiental y documental	NO APLICA
(Gestión Ambiental Y PEC) (Única entrega)	X		Carpeta de cartón física ambiental con capacidad para 250 Folios.	ACTA CIAIG12 22072025
Bienes consumibles (Única entrega)		X	Cajas de almacenamiento Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 28.5 cm. x largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 30 cm. x largo: 40 cm. La tapa debe ir impresa a una tinta, en color negro llevando el logo de la entidad y un recuadro impreso para el número de la caja únicamente, se debe implementar el Formato Rótulo para caja de archivo (FOR-GD-007) establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social. CARPETAS: Dimensiones Ancho de cartulina: 28 cm. (sin el doblez) Largo de cartulina: 35 cm. Diseño y material: Juego de carátulas y contra carátulas para el almacenamiento de folios tamaño oficio, elaborado en cartón rígido de 350 gramos (para almacenar 280 folios máximo), con refuerzo en tela coleta que debe incluir refuerzo para gancho por dentro. Debe tener impresión a una cara (externa), a una tinta (color negro), que contiene el logo oficial de la entidad y la impresión de los datos de la información que se ha de consignar en la carpeta. Cada cartulina debe presentar unas pestañas en tela coleta con dos perforaciones circulares para introducir los ganchos y a su vez, los folios. Esta pestañas deben doblarse (troquelado) hacia la parte interior, sin perder el tamaño de la carpeta (oficio), reforzando el lomo del expediente en donde se agrupan los documentos con el gancho. GANCHO LEGAJADOR Ganchos plásticos de polipropileno, de tamaño mediano compuestos por 2 piezas, una defilamento cilíndrico, la otra como pisador de cierre lateral. Capacidad de almacenamiento de 200 folios. Caja X 20 Guantes de manejo en Nitrilo para uso al interior de la unidad operativa. Caja x 100 unidades	ACTA CIAIG12 22072025
Elementos de Aseo Institucional(Plan de Saneamiento) (Única entrega)	NA	NA	No aplica para componente ambiental y documental Elementos Plan de Saneamiento	NO APLICA

Salida Recreativa	NA	NA	Actividad recreativa para las personas con discapacidad remitirse al ANEXO TECNICO apartado Actividades Recreativas. Literal b.	NO APLICA
Vestuario y Calzado para todos los participantes	NA	NA	Dotación para entrega durante la ejecución del convenio, remitirse a anexo técnico.	NO APLICA
Cedulación	NA	NA	Costos para expedición de duplicados de cedulas de ciudadanía (tipo cedula amarilla con hologramas) de personas que ingresan nuevas al proyecto, que no cuentan con red familiar remitidos como abandonos por la Secretaría Distrital de Salud (máximo 10 durante el plazo del convenio). Cedula de ciudadanía amarillo con hologramas. 10 unidades durante todo el convenio	NO APLICA
Radiografía Panorámica	NA	NA	5 durante todo el convenio	NO APLICA

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita se logró evidenciar que el asociado se encuentra en proceso de organización del centro, la población se encuentra organizada, cumpliendo con el cronograma de actividades dispuestos para el dia.	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 17/06/2025 SI x ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ADRIANA SEPULVEDA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Seguimiento Documental y linea Tecnica. 2. Lugar o Localidad o Sede Centro Integrado 6-12 3. Fecha y hora: 22/07/2025 9a.m.

4. Nombre responsable: Martha Hilarion Gina Sotelo 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Gustavo Bonilla	CC	7698637885	CIAI 612	Enfermero	N/A	GustavoBonilla920@gmail.com	3144800469	
2	Yeni Mdiagón T.	C.C	1019040414	CIAI 612	Fonoaudiologa	No aplica	caterinmalagon@gmail.com	3223351428	
3	adriana acpulveda	CC	5239326	CIAI 612	Psicologa D	NO APLICA	ciai612@sdis.gov.co	3214555111	
4	Martha Patricia Hilarion	CC	53677998	SDIS Discapacidad	Gestor Documental	Contratista	mhilarion@sdis.gov.co	3112715671	
5	Gina Paola Sotelo C.	CC	52987251	Subdirección Discapacidad	Profesional Seguimiento	Contratista	gpsotelo@sdis.gov.co	3163306725	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Visita técnica y de seguimiento 2. Lugar o Localidad o Sede : 3. Fecha y hora: 22/07/25 9:00 am

4. Nombre responsable: Martha Hilarion y Gina Paola Sotelo C. 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Eliana Lisbeth Gomez	CC	1024511069	CIAI 610	Designada Documental	No aplica	gestiondocumental famdiv@gmail.com	3219248619	Eliana Gómez
2	Martha Patricia Hilarion	CC	52361198	Sub Discapacidad	Ref. Documental	Contratista	mhilarionr@sdis.gov.co	3112795677	
3	Gina Paola Sotelo C.	CC	52987251	Subdirectora Discapacidad	Profesional Seguimiento	Contratista	gpsotelo@sdis.gov.co.	3163308720	
4	Juan Carlos Barriga Bautista	CC	80177167	CIAI 610	Coordinador	No Aplica	carlosjbarriga@gmail.com	3102415407	
5	Laura T. Moreno	CC.	1019077567	CIAI 610	Trabajo Social	No aplica.	lauramoreno69295@gmail.com	3226824226	Laura M B.
6	MARCELA CRUZ	CC.	1003746697	CIAI 610	T. Social	No aplica.	marcelacruzpena1@gmail.com	3208023351	MARCELA.
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner